

# GUÍA DOCENTE

## CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES

**Grado en Administración y Dirección de Empresas**

**Grado en Contabilidad y Finanzas**

**Grado en Economía (\*)**

**Grado en Economía y Negocios Internacionales (\*)**

**Doble Grado en Derecho y en Administración y  
Dirección de Empresas**

*(\*) Optativa*

**Universidad de Alcalá**

---

**Curso Académico 2019/2020**

Segundo curso – Segundo cuatrimestre

## GUÍA DOCENTE

<b>Nombre de la asignatura:</b>	<b>CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES</b>
<b>Código:</b>	<b>340013</b>
<b>Titulación en la que se imparte:</b>	<b>GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b> <b>GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS</b> <b>GRADO EN ECONOMÍA (*)</b> <b>GRADO EN ECONOMÍA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES(*)</b> <b>DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b> <i>(*) optativa</i>
<b>Departamento y Área de Conocimiento:</b>	<b>ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD)</b>
<b>Carácter:</b>	<b>OBLIGATORIA</b>
<b>Créditos ECTS:</b>	<b>6</b>
<b>Curso y cuatrimestre:</b>	<b>2º curso y segundo cuatrimestre</b>
<b>Profesorado:</b>	<b>JOSÉ ANTONIO GONZALO ANGULO</b> <b>FRANCISCO SERRANO MORACHO</b> <b>CARLOS MIR FERNÁNDEZ</b> <b>SARA OTAL FRANCO</b> <b>INMACULADA JIMENO GARCÍA</b> <b>CARMEN PASTRANA JIMÉNEZ</b> <b>MARIA CARMEN GONZALO ANGULO</b> <b>DAVID LÓPEZ RIVERA</b>
<b>Horario de Tutoría:</b>	<p>A convenir con el profesor previa petición por e-mail.</p> <p> <a href="mailto:josea.gonzalo@uah.es">josea.gonzalo@uah.es</a>  <a href="mailto:francisco.serranom@uah.es">francisco.serranom@uah.es</a>  <a href="mailto:carlos.mir@uah.es">carlos.mir@uah.es</a>  <a href="mailto:sarah.otal@uah.es">sarah.otal@uah.es</a>  <a href="mailto:inmaculada.jimeno@uah.es">inmaculada.jimeno@uah.es</a>  <a href="mailto:carmen.pastrana@uah.es">carmen.pastrana@uah.es</a>  <a href="mailto:mcarmen.gonzalo@uah.es">mcarmen.gonzalo@uah.es</a>  <a href="mailto:david.lopezrivera@uah.es">david.lopezrivera@uah.es</a> </p>
<b>Idioma en el que se imparte:</b>	<b>Español</b>

## 1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura va dirigida a los estudiantes del segundo curso de los Grados en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Contabilidad y Finanzas y Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas, así como a los estudiantes del Grado en Economía y del Grado en Economía y Negocios Internacionales que la puedan elegir como asignatura optativa, impartándose en el segundo cuatrimestre. Es la continuación de la asignatura Introducción a la Contabilidad, que se imparte en el primer cuatrimestre, como enseñanza previa para ésta.

La Contabilidad Financiera y de Sociedades es una disciplina que mediante la captación, medida y representación de la actividad de intercambio de las empresas, tiene la finalidad de mostrar a los usuarios internos y externos, necesitados de información, unos estados financieros normalizados, que reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Se trata de un sistema contable regulado legalmente para proveer información económica empresarial de naturaleza pública.

Como la asignatura Introducción a la Contabilidad, ésta tiene un carácter teórico-práctico, lo que quiere decir que, a la vez que se manejan las estructuras conceptuales, es necesario practicar ciertas habilidades de comprensión de las operaciones económicas, cálculo y disposición espacial de los datos, las mismas que durante siglos han tenido que aprender los técnicos que se han ocupado del registro y presentación de datos en las organizaciones mercantiles y gubernamentales.

Las competencias adquiridas en esta asignatura serán útiles para otros campos donde la información contable está presente y constituye también el objetivo a obtener, en especial el análisis de estados financieros, la consolidación contable, la contabilidad de costes y presupuestos, la contabilidad pública (la que llevan las administraciones públicas como agentes económicos individuales, ya sea presupuestaria o patrimonial) y la contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro.

La vinculación de la Contabilidad Financiera y de Sociedades con otras disciplinas del Plan de Estudios es fuerte, como con Economía de la Empresa, Derecho de la Empresa y Derecho de Sociedades (Derecho Mercantil), Régimen Fiscal de la Empresa y Análisis de Operaciones Financieras.

Las capacidades adquiridas en contabilidad son útiles para el desarrollo académico de los Grados y para el desempeño del trabajo en cualquier tipo de organización, por lo que son tema frecuente en los procesos de selección, ya sea para el acceso a la administración pública (entran en los temarios de la mayoría de las oposiciones a los cuerpos superiores y técnicos) o a la empresa privada (donde el conocimiento contable es una llave de entrada de primera magnitud).

### Prerrequisitos y Recomendaciones

Se utilizará el Aula Virtual (plataforma *Blackboard*) como herramienta de comunicación entre alumnos y profesores, para colgar materiales docentes, tareas y ejercicios de evaluación, en su caso. Cada alumno colgará en el apartado "Lista" una foto actualizada tipo carné, con el fin de que se le pueda identificar.

Se recomienda que el alumno realice un estudio continuado de la asignatura, dado el carácter acumulativo de los temas, lo contrario supondrá desconexiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje difíciles de recuperar; esta buena práctica le permitirá reducir a largo plazo el tiempo de estudio invertido mejorando notablemente su eficacia.

Los alumnos deberán acudir a los exámenes provistos de un documento acreditativo de su identidad (carné universitario, DNI o pasaporte).

## 2. COMPETENCIAS

Las competencias son una combinación de conocimientos, habilidades (intelectuales, manuales, sociales, etc.), actitudes y valores que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

En el desarrollo de la asignatura como en los mecanismos de evaluación propuestos no sólo se valorarán conocimientos sino también otras habilidades y actitudes que están recogidas en la memoria del Grado de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Alcalá.

Las competencias a adquirir en esta asignatura se dividen en dos categorías: genéricas y específicas.

### Competencias genéricas

1. Capacidad de lectura comprensiva, análisis y síntesis.
2. Desarrollo de habilidades para la búsqueda de información, selección de documentación en bases de datos y buscadores académicos relacionados con las ciencias económicas y empresariales.
3. Iniciación en la capacidad de argumentación con el apoyo de los libros de textos y otras referencias proporcionadas en la asignatura.
4. Capacidad para comunicar ideas y expresarse de forma correcta oral y escrita.
5. Fortalecer la habilidad de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo.

### Competencias específicas

1. Analizar, valorar y representar operaciones y procesos económicos de las actividades de explotación, inversión y financiación.
3. Identificar los efectos económicos en renta y riqueza de las operaciones económicas.
4. Saber utilizar el Plan General de Contabilidad.
4. Aplicar los conocimientos teóricos a casos prácticos.
5. Elaborar e interpretar los estados contables de síntesis finales.
6. Reflexionar sobre la coherencia de datos, operaciones y resultados en contextos reales.
7. Adoptar decisiones sencillas de gestión sobre los resultados obtenidos en casos prácticos.
8. Conocer el régimen legal de la contabilidad y los principios en los que se basa.

## 3. CONTENIDOS

### La financiación de las sociedades

- 1.- Constitución de sociedades: tipos de capital
  - 1.1. El capital en la creación de las empresas y sociedades mercantiles
  - 1.2. Ampliaciones de capital: el derecho de suscripción preferente
  - 1.3. Reducciones de capital
- 2.- Tipos de reservas y su contabilización: la aplicación del resultado
  - 2.1. Las reservas: clases, dotación y destino
  - 2.2. La autocartera

### 2.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

### 3.- Préstamos y empréstitos de obligaciones: el coste amortizado

- 3.1. Criterios de valoración de los débitos y partidas a pagar
- 3.2. Características y clases de préstamos y empréstitos
- 3.3. Procesos contables

### El inmovilizado y las inversiones financieras

#### 4.- Inmovilizado material e intangible

- 4.1. Características y valoración del inmovilizado material
- 4.2. Características y valoración del inmovilizado intangible
- 4.3. Las inversiones inmobiliarias

#### 5.- Los arrendamientos a largo plazo: inversión y financiación

- 5.1. Tipos de arrendamientos
- 5.2. Arrendamientos financieros
- 5.3. Venta con arrendamiento financiero posterior

#### 6.- Inversiones financieras: tipos y tratamiento contable

- 6.1. Clasificación de los activos financieros por su cometido económico
- 6.2. Préstamos y partidas a cobrar
- 6.3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- 6.4. Los activos financieros para negociar
- 6.5. La cartera de control: dependientes, asociadas y negocios conjuntos
- 6.6. Activos financieros disponibles para la venta

### Los principios que gobiernan el cálculo del resultado

#### 7.- Reconocimiento de ingresos

- 7.1. Ingresos por ventas y prestación de servicios
- 7.2. Otros ingresos de explotación
- 7.3. Ingresos financieros
- 7.4. Ingresos imputados al patrimonio neto

#### 8.- El principio del devengo: periodificación de gastos y participación en resultados

- 8.1. Aprovisionamientos
- 8.2. Amortización del inmovilizado material e inmaterial
- 8.3. Periodificación de otros gastos
- 8.4. El impuesto sobre beneficios

#### 9.- El principio de prudencia: provisiones y deterioros del valor

- 9.1. Provisiones: características y clases
- 9.2. Deterioro de valor de activos no corrientes
- 9.3. Deterioro de valor de activos corrientes

#### 10.- Resultados no recurrentes: del inmovilizado, excepcionales y de operaciones interrumpidas

- 10.1. Pérdidas irreversibles y resultados en la venta de inmovilizados
- 10.2. Otros resultados de carácter excepcional
- 10.3. Resultado procedente de operaciones interrumpidas

### Régimen legal de la contabilidad

#### 11.- Los libros contables y las cuentas anuales según la normativa vigente

- 11.1. Obligaciones contables del empresario: los libros de cuentas
- 11.2. Las cuentas anuales: Normas de elaboración
- 11.3. El informe de auditoría, el informe de gestión

Bloques de contenido	Total de horas
<u>La financiación de las sociedades</u> (temas 1, 2 y 3)	• 12
<u>El inmovilizado y las inversiones financieras</u> (temas 4, 5 y 6)	• 12
<u>Los principios que gobiernan el cálculo del resultado</u> (temas 7, 8, 9 y 10)	• 15
<u>Régimen legal de la contabilidad</u> (tema 11)	• 3

### Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido
01 <sup>a</sup>	• Tema 1
02 <sup>a</sup>	• Tema 1
03 <sup>a</sup>	• Tema 2
04 <sup>a</sup>	• Tema 3
05 <sup>a</sup>	• Tema 4
06 <sup>a</sup>	• Tema 5
07 <sup>a</sup>	• Tema 6
08 <sup>a</sup>	• Tema 6
09 <sup>a</sup>	• Tema 7
10 <sup>a</sup>	• Tema 8
11 <sup>a</sup>	• Tema 8
12 <sup>a</sup>	• Tema 9
13 <sup>a</sup>	• Tema 10
14 <sup>a</sup>	• Tema 11

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. -ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos

Número de horas presenciales: 50	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases teóricas: 21 horas</li> <li>• Clases prácticas: 21 horas</li> <li>• Evaluaciones, tutorías y seminarios: 8 horas</li> </ul>
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 100	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de prácticas: 52 horas</li> <li>• Trabajo autónomo: 48 horas</li> </ul>
Total horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 150</li> </ul>

### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases teóricas o teórico-prácticas en grupos grandes o en grupos reducidos.</li> <li>• Clases expositivas para presentar cada tema (exposición), introducir a los alumnos en una temática compleja, realizar conclusiones.</li> <li>• Clases para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de la resolución de casos prácticos.</li> <li>• Pruebas parciales: durante el curso el profesor someterá a los alumnos a pruebas parciales para revisar la adquisición de conocimientos y la aplicación de los mismos.</li> </ul>
Trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lecturas.</li> <li>• Búsqueda de información.</li> <li>• Realización de actividades: ejercicios y trabajos.</li> <li>• Consultas al profesor en el Aula Virtual.</li> </ul>
Tutorías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos.</li> </ul>
Examen	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al final del curso habrá un examen teórico-práctico en el que alumno tendrá que interrelacionar todos los contenidos conceptuales y procedimentales aprendidos.</li> </ul>

#### Materiales y recursos didácticos

Los materiales de estudio para preparar tanto las sesiones presenciales como el trabajo individual se podrán encontrar en la plataforma *Blackboard* del Aula Virtual. Esta plataforma será también un medio de comunicación continua entre los alumnos y el profesor.

En la Biblioteca de la Facultad los alumnos deberán consultar los manuales de referencia bibliográfica para el trabajo autónomo (teórico y práctico).

El profesor dará referencias de páginas web de interés para el trabajo autónomo.

Los casos prácticos contables deben resolverse cuidando la presentación y mediante la hoja Excel. Otros trabajos mediante el procesador Word.

#### Direcciones de interés:

*ICAC. Instituto de Contabilidad y Auditoría*

<http://www.icac.meh.es/>

Organismo regulador de la Contabilidad Financiera y de la Auditoría. En esta página se puede descargar el *Plan General de Contabilidad*. También se puede consultar la base de datos ICALI que contiene las referencias a las publicaciones españolas y portuguesas de contabilidad.

*Noticias Jurídicas*

<http://noticias.juridicas.com/>

Consultas de normas legales en vigor. Especialmente para consultar normas de Derecho Mercantil (Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, etc.) y Fiscal.

*CNMV. Comisión Nacional del Mercado de Valores*

<http://www.cnmv.es/index.htm>

Es el organismo encargado de la supervisión e inspección de los mercados de valores españoles y de la actividad de cuantos intervienen en los mismos. En “consultas a registros oficiales” se puede acceder a toda la información que proporcionan las empresas que cotizan en Bolsa, como por ejemplo sus cuentas anuales.

*Universidad de Zaragoza*

<http://www.ciberconta.unizar.es/LECCION/INICIO.HTML>

Se encuentran breves lecciones elaboradas por profesores universitarios sobre Contabilidad Financiera y Finanzas. Algunas tienen desfases normativos, lo que las hace más interesantes, pues se pueden adaptar.

*AECA. Asociación española de Contabilidad y Administración de Empresas.*

<http://www.aeca.es/>

Dedicada a la elaboración y publicación de documentos sobre Contabilidad y Administración de Empresas. Se pueden encontrar también otras publicaciones y revistas, colecciones de ejercicios resueltos, artículos y entrevistas a profesores y profesionales de contabilidad.

Más detalles de la metodología de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura.

### **Clases presenciales teóricas en grupo grande**

El alumno dispondrá con antelación suficiente (en el Aula Virtual) de las transparencias empleadas por el profesor para el seguimiento de las clases presenciales teóricas (en grupo grande) donde los objetivos esenciales son:

- Realizar una presentación explicativa y estructurada de cada tema.
- Destacar las cuestiones más importantes para el aprendizaje de cada uno de los temas que el alumno debe adquirir en su trabajo autónomo.

### **Clases presenciales prácticas en grupo grande o reducido**

El alumno deberá llevar preparados (al menos iniciados) los ejercicios de cada sesión (disponibles en el Aula Virtual) que se resolverán en estas sesiones. La clave es su participación activa, mediante preguntas y respuestas o exposiciones del trabajo realizado, bien en grupo o individualmente.

La actividad básica será:

- Planteamiento y resolución de problemas prácticos.
- Exposiciones de trabajos y problemas prácticos.



- Manejo y consulta del Plan General de Contabilidad.
- Estudio y análisis de las cuentas anuales de una empresa real.

### Tutorías:

El alumno tendrá derecho a tutorías presenciales realizadas por los profesores de la asignatura, bien en el aula donde se impartan las clases, bien en el despacho de los profesores, estableciéndose para ello un horario fijo de carácter semanal. En determinados casos, el profesor podrá solicitar a un alumno que acuda a una tutoría de forma obligatoria cuando por los resultados en la evaluación continua se detecte su necesidad. El profesor podrá solicitar un preaviso por correo electrónico en el que relacionará los temas a tratar, de forma que los profesores puedan preparar el material que pudiera ser preciso, establecer un turno de tutoría (evitando esperas innecesarias por parte del alumno).

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

### Procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación normal estará inspirado en la evaluación continua del estudiante.

Aquellos alumnos que decidan abandonar el sistema de evaluación continua deberán comunicarlo al Decano en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido en esta guía docente (asistencia, realización y entrega de actividades de aprendizaje y evaluación), se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.

Los procedimientos de evaluación serán:

### EVALUACIÓN CONTINUA

1. Asistencia a las clases presenciales, interés y participación: Los profesores controlarán la asistencia a las clases, que es obligatoria. También se llevará control del seguimiento de las clases por los alumnos: actitud, interés y participación.
2. Resolución o exposición de casos prácticos o trabajos programados: En cada tema, en el apartado de prácticas, se indica "ejercicio/s a resolver" por los alumnos. Estos ejercicios deben entregarse resueltos al profesor antes de finalizar el tema siguiente al que correspondan. Pueden hacer el trabajo como máximo dos alumnos. Si el profesor detectara que un alumno copia la solución de otro, al margen de otras medidas que se puedan adoptar, ambos perderán el derecho a la evaluación continua.
3. Controles o pruebas no programadas: A decisión del profesor de teoría, después de cada tema o de cada dos temas explicados y estudiados, sin previo aviso, se pasará un test de preguntas teórico-prácticas.
4. Prueba final: Al finalizar el programa de la asignatura, en las fechas habilitadas para los exámenes finales, los alumnos realizarán una prueba teórica y otra práctica sobre todo el contenido de la asignatura.
5. Para la aprobación de la asignatura el estudiante debe superar satisfactoriamente el conjunto de pruebas, entendiendo que todas ellas en conjunto evalúan la adquisición de todas las competencias desarrolladas.

## EVALUACIÓN FINAL

Aquellos estudiantes sometidos al régimen de examen final para ser evaluados, deberán hacer un examen teórico-práctico y realizar casos prácticos o trabajos programados para superar la evaluación de la asignatura con el fin de valorar si el aprendizaje individual ha sido suficiente o no para adquirir las competencias requeridas.

Para la aprobación de la asignatura el estudiante debe superar satisfactoriamente el conjunto de pruebas, entendiendo que todas ellas en conjunto evalúan la adquisición de todas las competencias desarrolladas.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En los exámenes extraordinarios, ante la imposibilidad de realizar evaluación continua adicional a la hecha durante el curso, las condiciones para todos los alumnos serán las que rigen para quienes hayan renunciado a la evaluación continua durante el curso. Excepcionalmente, el profesor podrá tener en cuenta alguna de las calificaciones obtenidas durante el curso si beneficiaran al estudiante.

## CALIFICACIONES

Resultará imprescindible la realización de más de la mitad de las pruebas de evaluación continua para la superación de la materia. Los alumnos que no hayan participado en ninguna de las pruebas de evaluación continua podrán acudir al examen final.

La entrega de una prueba al menos de evaluación continua implicará una calificación de aprobado en sus diferentes modalidades o suspenso. Los alumnos que no hayan presentado prueba alguna de evaluación continua y no hayan realizado el examen final serán calificados como “no presentado”.

### Criterios de evaluación

La evaluación valorará las capacidades adquiridas.

Para los contenidos conceptuales, el alumno debe demostrar a lo largo del curso que:

- Comprende los conceptos e ideas principales de cada uno de los temas.
- Sabe relacionar los contenidos con los casos prácticos.
- Desarrolla las ideas de forma coherente.
- Es capaz de resolver los problemas de modo comprensivo.
- Tiene capacidad de síntesis.
- Es cuidadoso con la presentación y riguroso en su planteamiento.

Para los contenidos prácticos debe demostrar que:

- Acierta en la interpretación de los datos y los problemas.
- Resuelve adecuadamente los ejercicios prácticos consultando el Plan General de Contabilidad.
- Es riguroso en la elaboración y presentación de estructuras formales.
- Presenta con coherencia trabajos prácticos en el tiempo asignado.
- Sabe trabajar en equipo.
- Los trabajos prácticos son originales.

## Criterios de calificación

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (S)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP)
7,0- 8,9	NOTABLE (NT)
9,0 - 10	SOBRESALIENTE (SB)
9,0 – 10	MATRÍCULA DE HONOR limitada ó 5%

El crecimiento decimal se realizará en tramos de 0,5 puntos.

La calificación final será la suma de las calificaciones de los siguientes apartados con sus respectivas ponderaciones:

Evaluación continua:

1. Asistencia a las clases presenciales, interés y participación: 10%
2. Resolución o exposición de casos prácticos o trabajos programados con las cuentas anuales de alguna empresa: 25%
3. Controles o pruebas no programadas: 25%
4. Prueba final: 30%/40%

Evaluación final

- 1.- Casos prácticos resueltos o trabajos programados: 50% de la calificación
- 2.- Prueba final: 50% de la calificación

De no haber procedido a la entrega de casos prácticos resueltos o trabajos programados, el 100% de la calificación procederá de la nota de la prueba final.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

BESTERIO, A. y MAZARRAZÍN, M.E. (2015). Contabilidad financiera superior I. *Ediciones Pirámide*.

BESTERIO, A. y MAZARRAZÍN, M.E. (2015). Contabilidad financiera superior II. *Ediciones Pirámide*.

FERNÁNDEZ-CUESTA, C. Y GUTIÉRREZ LÓPEZ, C.- (2016): *Contabilidad financiera para pequeñas y medianas empresas*. Madrid, Pirámide,

### Bibliografía complementaria

AAVV (2008): *Manual práctico del Plan General de Contabilidad*. Director Mario Alonso. Auren-BBVA.

AECA (2010): *Impuesto sobre beneficios*. Principios contables. Documento 26. Madrid: AECA.

ALONSO, A. Y POUSA, R. (2007): *Casos prácticos del nuevo PGC*. Madrid: Centro de Estudios Financieros. (De los mismos autores hay un manual de problemas prácticos para PYMES).

AMADOR, S. y CARAZO, I. (2008): *Plan General de Contabilidad (Comentarios y casos prácticos)*. Madrid: Centro de Estudios Financieros. 9ª edición.

- AMADOR FERNÁNDEZ, S. Y ROMANO APARICIO, J. (coordinadores) (2008): *Manual del Nuevo Plan General Contable*. Madrid: Centro de Estudios Financieros. 3ª edición. <http://www.contabilidad.tk/>
- CAÑIBANO CALVO, L. y GONZALO ANGULO, J.A. (1999): *Prácticas de contabilidad*. Madrid: Pirámide.
- CERVERA OLIVER, M. y otros (2008): *Contabilidad financiera (adaptada al nuevo PGC)*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.
- FERNÁNDEZ, F.L. (2007): *Nuevo Plan General Contable. 205 supuestos prácticos*. Ediciones Francis y Taylor.
- FERNANDEZ, F.J. ; ALVAREZ, J.L.. (2008): *Contabilidad de sociedades (adaptada al nuevo PGC)*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.
- GARCÍA ESTÉVEZ, P. (2006): *Fusiones comentadas. Análisis de las fusiones más importantes de los últimos años*. Madrid: Prentice Hall.
- LARRIBA DÍAZ-ZORITA, A.(2005): *Contabilidad General: Financiera y de Sociedades*. Tomo I y II. Madrid: Centro de Estudios Financieros. Segunda edición.
- MARTÍN BUENO, J.M. (2009): *Prácticas de análisis contable de operaciones y procesos económicos de intercambio*. Disponible en la plataforma.
- MARTÍNEZ MAESO, L (1996a): “Cómo aumentar el capital social en una sociedad anónima”, *Estrategia Financiera*, agosto, pp. 47-52
- MARTÍNEZ MAESO, L. (1996b): “Cómo reducir el capital social en una sociedad anónima”, *Estrategia Financiera*, septiembre, pp. 21-26.
- MERINO PEDRAZA, F. (2004): “La gestión de cobros y pagos en la cadena de valor financiera”, *Estrategia Financiera* nº 208, julio-agosto, pp. 60-63.
- MONTESINOS JULVE, V. –coordinador- (2009): *Introducción A la contabilidad financiera (Un enfoque internacional)*. Barcelona: Ariel. 6ª edición actualizada y adaptada al PGC 2007.
- MONTESINOS JULVE, V. –coordinador- (2010): *Fundamentos de contabilidad financiera*. Madrid: Pirámide.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. –coordinador- (2008): *Contabilidad Financiera*. Madrid: Pearson Educación.
- NEVADO PEÑA, D. y otros (2009): *Ejercicios prácticos de Contabilidad Financiera y de Sociedades*. Navarra: Aranzadi.
- NUEVO LÓPEZ, A. (2002): “Tratamiento contable y fiscal del *leasing*”. *Estrategia Financiera*, nº 187, septiembre, pp. 54-56.
- PÉREZ-RASILLA, I. (2001): “¿Cómo funcionan los bancos frente a las empresas”, *Estrategia Financiera*, febrero, pp. 21-30.
- RIVERA NAVARRO, R. (2002): “Ventajas y características de las distintas modalidades de *leasing*”, *Estrategia Financiera*, septiembre, pp. 48-53.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, J.L. (2008): *Teoría y práctica de la contabilidad*. Madrid: Pirámide, 2ª edición.
- SÁNCHEZ OLIVÁN, J. (2007): *Fusión y escisión de sociedades: aportaciones de activos y canje de valores, cesión global del activo y del pasivo*. Madrid: Centro de Estudios Financieros. 2ª edición.

SEBASTIAN CASTRO, F; ROMANO APARICIO, J (2008): *Contabilidad de instrumentos financieros y combinaciones de negocios*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.

SOCÍAS SALVÁ, A. ET AL. (2008): *Contabilidad financiera: el PGC 2007*. Madrid: Pirámide.

WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L.-coordinador- (2009): *Contabilidad Financiera (Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES)*. Madrid: Pirámide. 3ª edición.

Web del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en: <http://www.icac.meh.es/> para el acceso de los Planes Generales de Contabilidad, Resoluciones, Consultas y otras normas.

Se podrán utilizar tanto como material de apoyo como para realizar los trabajos del curso, artículos sobre el tratamiento contable y valoración de las operaciones económicas contenidas en el programa del curso, publicados por las principales revistas académicas y profesionales del área de la contabilidad y la auditoría:

#### Académicas:

- Revista Española de Financiación y Contabilidad
- Revista de Contabilidad

#### Profesionales

- Auditoría Pública
- Contabilidad y Tributación
- Revista Contable
- Boletín AECA
- Estrategia financiera